



JUNTA ELECTORAL DE LA REAL FEDERACION COLOMB FILA ESPA OLA

ELECCIONES DELEGADO TERRITORIAL RFCE EN CANARIAS

ACTA N  4

En Madrid, siendo las 18.00 horas del d a 22 de septiembre de 2021 se re nen por medios telem ticos, D. ROBERTO L PEZ GUTI RREZ, Presidente de la Junta Electoral de la RFCE, D. ALFONSO J. ARROYO P REZ y como secretaria de la Junta a DO A MAR A SANZ PARDO.

Abierta la sesi n, constituy ndose en reuni n oficial de Junta Electoral de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Electoral de la RFCE los reunidos tras debate y deliberaci n sobre los asuntos que constan en el orden del d a establecido conforme a las disposiciones del calendario electoral, adoptan por unanimidad, los siguientes

PRIMERO. MESAS ELECCION PRESIDENTE Y MIEMBROS DE COMISION DELEGADA

A fin de evitar y minimizar los contactos personales por razones de la pandemia, se designa por la Junta Electoral mediante sorteo, la composici n de las siguientes mesas electorales, mesa  nica para deportistas y clubes.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

- | | | |
|----------------------------------|-----------------|---------------------|
| D. Juan Rebozo Acosta | DNI: [REDACTED] | Presidente |
| D. Carmelo Benjam n Mart n P rez | DNI: [REDACTED] | Vocal |
| D. Jes s Hern ndez Hern ndez | DNI: [REDACTED] | Secretario |
| D. Mario Fco. Gonz lez Vargas | DNI: [REDACTED] | Presidente suplente |
| D. Valent n Gonz lez Hern ndez | DNI: [REDACTED] | Vocal suplente |
| D. Armando Herrera Hern ndez | DNI: [REDACTED] | Secretario suplente |

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

- | | | |
|-----------------------------------|-----------------|------------|
| D. Bonifacio Jes s Santana Medina | DNI: [REDACTED] | Presidente |
|-----------------------------------|-----------------|------------|



JUNTA ELECTORAL DE LA REAL FEDERACION COLOMB FILA ESPA OLA

D. Lorenzo Santana Olivares DNI: [REDACTED] Vocal
D. Pedro Bonifacio Santana Medina DNI: [REDACTED] Secretario
D. Jos  Mario D az M endez DNI: [REDACTED] Presidente suplente
D. Miguel A. Mart n Ram rez DNI: [REDACTED] Vocal suplente
D. Roberto Toledo Jim nez DNI: [REDACTED] Secretario suplente

SEGUNDO. NOTIFICACI N DE LOS ACUERDOS A LOS INTERESADOS Y PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS.

Notif quese los acuerdos adoptados a los interesados, por medio de Los servicios administrativos de la RFCE, con la indicaci n de que frente a los actos y acuerdos de la Junta Electoral de la RFCE podr  interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte en el plazo de dos d as h biles, conforme al art. 65 y 66 del Reglamento Electoral.

Proc dase a la publicaci n de los presentes acuerdos en los tabloner de anuncios de la RFCE y de las Federaciones Aut nomicas /Delegaciones Territoriales, as  como en la web de la RFCE secci n procesos electorales. En todo caso ser  de aplicaci n lo previsto en la L.O. 3/2018 de 5 de diciembre de Protecci n de Datos Personales y garant a de los derechos digitales.

La publicaci n de los presentes acuerdos tiene exclusiva finalidad garantizar la transparencia del proceso electoral.

Redactada y le da a los asistentes la presente acta, se aprueba por unanimidad por la propia Junta que adopt  los acuerdos, al final de la reuni n y el mismo d a, lo que certifico como secretaria de la Junta con el V  B  del Presidente en prueba de conformidad.

Sin m s temas que tratar se levant  la sesi n a las 18:20 horas.